



# Un diálogo “imposible” disloca el tiempo presente. Sobre narrativas encerradas en *Para la libertad: memorias a un padre asesinado* (2017)\*

An “Impossible” Dialogue Dislocates the Present Time.  
Narratives Bounded in *Para la libertad: memorias a un padre asesinado* (2017)

ÁNGELA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Universitat de València / Universidad de Alcalá, España

[Angela.martinez-fernandez@uv.es](mailto:Angela.martinez-fernandez@uv.es)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-5402-9261>

**Abstract:** The objective of this article is to carry out a study of the work *Para la libertad. Memorias a un padre asesinado* (2017), by Antonio Martínez i Ferrer, while we use it as a platform and trigger for a debate that involves the rest of the memorial stories. Therefore, we start from three axes or questions: authorship (who narrates?), composition and strategy (how it narrates?) and the political direction or ideological sense (to what place?). The analysis intends to problematize some of the central elements that cross the subaltern memories and focus the debate on the recovery strategies of the imprisoned narratives.

**Keywords:** Antonio Martínez i Ferrer; Imprisoned narratives; Franquism; Jail; Letters; Subalternity.

**Resumen:** El objetivo del presente artículo es llevar a cabo un estudio de la obra *Para la libertad. Memorias a un padre asesinado* (2017), de Antonio Martínez i Ferrer, al tiempo que

\* Este artículo ha sido realizado con la ayuda de una Subvención para la Contratación de Personal Investigador en Fase Postdoctoral (APOSTD) de la Generalitat Valenciana (número de referencia: APOSTD/2021/235).

la utilizamos como plataforma y disparadero de un debate que involucra al resto de relatos memorialísticos. Por ello, partimos de tres ejes o interrogantes: la autoría (*¿desde dónde narra?*), la composición y estrategia (*¿cómo narra?*) y la dirección política o el sentido ideológico (*¿hacia qué lugar?*). El análisis pretende problematizar algunos de los elementos centrales que atraviesan a las memorias subalternas y focalizar el debate en torno a las estrategias de recuperación de las narrativas presas.

**Palabras clave:** Antonio Martínez i Ferrer; Narrativas presas; Franquismo; Cárcel; Cartas; Subalternidad.

## LA POTENCIALIDAD DE LOS MUNDOS ADYACENTES

En el año 1977, Juana Doña publica *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas) novela-testimonio*. La obra, que se convierte en uno de los testimonios centrales sobre la violencia en las cárceles franquistas, viene precedida por un breve prólogo de Alfonso Sastre.<sup>1</sup> El dramaturgo, además de reconocer la admiración que le profesa a Doña y al resto de mujeres que resistieron con ella en prisión, reivindica la potencialidad del libro como un dispositivo de conexión entre dos mundos. Así, advierte:

En ocasiones he hablado –pero jamás escribí sobre ello– de mundos adyacentes para indicar un curioso fenómeno del espacio-tiempo en cuanto existencialmente vivido. Es extraña, en efecto, esa como irrealidad de lo contiguo, que se da cuando esos mundos contiguos son, por ejemplo, el de la calle y el de la prisión. O bien, el de la salud y el de la pobreza; así el mundo del hambre para quienes no tienen hambre. [...] ¿Pues qué decir, en el campo de la lucha de clases, de la “distancia” que hay entre el opresor y el oprimido? ¿O entre el verdugo y la víctima? [...] Así es, como digo, entre la calle y la prisión, por precaria que sea la libertad de que se goce en la calle. Es por lo que tienen tanta importancia *testimonios como este que nos comunican con mundos tan difícilmente comunicables* (1977, 12-13; la cursiva es mía).

Para Sastre, el libro de Juana Doña no solo es valioso porque le permite narrar el horror, sino también porque se convierte en un vínculo, en un instrumento de comunicación que traduce los códigos, hace legible y palpable la violencia propia del mundo adyacente de las cárceles. En unos términos similares, Ricard Vinyes explica en el prólogo a *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco* (2002) que el “universo carcelario” no debe concebirse de forma limitada y constreñida, sino como un territorio que se expande y se relaciona con aquello que ocurre “más allá de

<sup>1</sup> Aunque excede la extensión y la intención del presente artículo, pensamos que resulta fundamental observar cómo están siendo acompañados (prologados), en nuestra actualidad, los textos rescatados de las prisiones franquistas. Se antoja necesaria una revisión de dicho acompañamiento, es decir, un estudio pormenorizado de las nuevas huellas históricas, del modo en que se “traen hasta el presente” las narrativas presas.

los muros” (2002, 13).<sup>2</sup> Los autores sugieren, cada uno a su manera, una cartografía *multidimensional* de las víctimas que se compone de espacios atravesados por el terror dictatorial; esto es: vienen a sugerir que las fronteras físicas aparentes entre el exterior y el interior del presidio se resquebrajan a veces y que ambos mundos son en realidad contiguos, se tocan entre sí. En gran cantidad de ocasiones –y en ello insiste Sastre– esa conexión, esa *interferencia*, se produce a través de la escritura. Las narrativas sobre aquello que aconteció dentro de las cárceles son puentes que permiten el vínculo. O en otras palabras: la escritura emerge como una de las posibilidades de mantener interrelacionados los mundos adyacentes, aquellos sometidos por la dictadura y sus distintas gradaciones de la violencia.<sup>3</sup>

Desde ese lugar entendemos, por tanto, la lectura y el estudio de una obra como la que publica Antonio Martínez i Ferrer en el año 2017. *Para la libertad. Memorias a un padre asesinado* es un ejercicio de memoria, un intento de diálogo entre dos tiempos históricos y una operación de rescate de aquellas narrativas acontecidas en el interior del presidio. El libro construye una conversación que resulta *imposible*: a partir de las cartas que el padre le escribió a la madre desde la Prisión Celular de Valencia (entre el 12 de diciembre de 1939 y el 31 de octubre de 1940), Antonio Martínez i Ferrer relata episodios de su vida, su militancia, su exilio y su labor como poeta.<sup>4</sup> Así, entre carta y carta, el autor intercala retazos de su biografía como una especie de narración memorialística que responde al padre asesinado. Puesto que él, advierte, acaba de nacer cuando encarcelan a su padre,<sup>5</sup> solo desde la relectura de las cartas que este escribe es

<sup>2</sup> En la misma línea se refiere a las cárceles Verónica Sierra Blas citando a María Salvo: “Ese universo secreto que los prisioneros y prisioneras construyeron dentro de las cárceles, entrar en ese “mundo dentro de otro mundo”, del que hablaba María Salvo, en cuya creación fue indispensable la escritura” (2016, 35).

<sup>3</sup> Usamos la noción de gradación en el sentido que le otorga Ricard Vinyes: “Se estableció una gradación calculada [...] del dolor para doblegar voluntades y obtener resultados. [...] Eran sistemas de tortura sobre los que se había reflexionado técnicamente para obtener más eficacia, y su finalidad iba más allá del castigo y el escarmiento” (Vinyes 2002, 24).

<sup>4</sup> “Estimado lector, este libro son, en realidad, dos historias que se desarrollan al unísono página a página, en ellas encontrarás, por una parte, las tarjetas que mi padre le escribió a mi madre desde la Prisión Celular de Valencia desde el día 12 de diciembre de 1939 al día 31 de octubre de 1940; y, por otra, está mi vida, desde el día que nací el 23 de julio de 1939, hasta finales del 2014. Tengo 75 años y este trabajo que hoy está en tus manos ha sido realizado durante el año 2015, tanto en la redacción de mi biografía, como en la copia digital de las tarjetas de mi padre” (2017, 13). Por cuestiones de focalización en el análisis y de extensión, resulta imposible trabajar de forma pormenorizada con el testimonio biográfico de Martínez i Ferrer, aunque dejamos abierta dicha posibilidad para futuras investigaciones que continúen con esta línea puesto que, pensamos, la narración del autor aporta elementos imprescindibles en la construcción de una historiografía crítica sobre la militancia y la resistencia en el periodo franquista.

<sup>5</sup> “Mi padre solo me tuvo en sus brazos dos veces, la primera el 30 de julio de 1939, con siete días de edad, en la cárcel de Alzira [...] También me tuvo el día 28 de septiembre de 1940, cuando ya había cumplido un año [...] [E]l 6 de diciembre [de 1939], en que pasó a la Prisión Celular de Valencia, es posible que en alguna de las comunicaciones familiares me pudiese ver y abrazar, pero no estoy seguro” (2017, 14).

posible iniciar un “diálogo” con él: “Encontró el modo de narrar su propia vida, contándosela a su padre asesinado, respondiendo de un modo inesperado y sorprendente, al cabo de tanto tiempo, a aquellas tarjetas a las que nunca pudo responder, pero que su madre siempre conservó para ambos” (Escalera 2017, 9). La obra se construye, pues, a partir de dos historias paralelas (aquella que acontece en prisión en el año 39 y aquella que tiene lugar hasta la actualidad): una se interrumpe, la otra continúa. Pero esa continuación está marcada por el deseo de hacer memoria y solo tiene sentido a partir de dicho gesto político de reivindicación y rescate.

Queremos, en este punto, sumarnos a esa amplia cartografía de las escrituras carcelarias que está en marcha y colocar la obra en un escenario general, *conectado*. Insertarla, pues, en el interior del espacio que llevan años construyendo, entre otros, Verónica Sierra Blas, Fernando Hernández Holgado, Ricard Vinyes, Fernanda Romeu, Shirley Mangini, Giuliana di Febo, pero también y sobre todo los y las testigos del horror como Tomasa Cuevas, Juana Doña o Carlota O’Neill.<sup>6</sup> Reconocemos su valía como edificadoras de un proceso memorialístico negado en gran medida y compartimos, por tanto, las dificultades de su labor. En palabras de Sierra Blas: en la recuperación de las narrativas presas median una serie de factores (o mejor dicho obstáculos) que dificultan sobremedida el proceso: entre ellos, “el estado tercermundista de los archivos carcelarios” que apenas han podido salvarse de “la dejadez, la destrucción y los expolios” (2016, 34), el trabajo insuficiente y a veces nefasto de los registros públicos y el miedo de los propios represaliados, que en ocasiones ocultan la existencia de dichas narrativas: “Antes de buscarse la ruina y poner en peligro a los suyos, prefirieron deshacerse de todo vestigio escrito” (2016, 38). No obstante, a pesar de las dificultades, tanto las autoras ex represaliadas como los historiadores críticos anteriormente mencionados trabajan para remediar las limitaciones que acontecen en torno al proceso memorialístico y operan, pues, *contra* el olvido premeditado. Para Hernández Holgado, la recuperación de las cartas presas es una forma de oponerse a los “muros”:<sup>7</sup> tanto a los muros físicos de la cárcel como a los muros simbólicos que generan los estudios académicos.

El reclamo, advierte, parece estar siendo escuchado por una parte de la historiografía crítica, de ahí que en los últimos años estemos asistiendo “a un estallido de interés por el estudio del universo concentracionario y carcelario del régimen” (Hernández Holgado 2003, 18).<sup>8</sup> Nos acogemos, por tanto, a ese territorio común (a sus reivindicaciones, a sus complejidades y a sus ritmos) y seguimos el gesto principal de la presente monografía: aumentar, desde espacios y autorías distintas, el conjunto de estudios sobre la escritura acontecida en las prisiones. Es por ello, pensamos, que el

<sup>6</sup> Véanse Romeu (2002); Mangini (1997) y Di Febo (1979), así como Cuevas (1982, 1985 y 1986), Doña (1977) y O’Neill (1979 y 2020).

<sup>7</sup> “Es como si el muro de la invisibilidad que siempre han generado y siguen generando en torno a las prisiones, en tanto lugares de encierro de los sectores excluidos de la sociedad, hubiera tenido su reflejo en el campo de los estudios académicos” (Hernández Holgado 2003, 17).

<sup>8</sup> Destacamos, en este punto, que el autor se refiere sobre todo al olvido impuesto con respecto a las cárceles de mujeres, espacios doblemente subalternizados.

libro de Antonio Martínez i Ferrer debe ser leído como una plataforma de pensamiento que nos permita comprender y conectar con otras narrativas memorialísticas, puesto que “casi todas las memorias y autobiografías carcelarias presentan [...] una evidente homogeneidad temática, múltiples tópicos y lugares comunes, y hasta unos silencios similares” (Sierra Blas 2016, 52). Es el nuestro un gesto de concreción, de focalización en sus características específicas, pero también y sobre todo un movimiento de ampliación que apunta hacia tres problemáticas o ejes centrales en la comprensión de los mundos adyacentes, de esa escritura nacida en las cárceles como elementos de *posibilidad*.

### a) Las memorias subalternas

En primer lugar, la autoría/autoridad (*ese desde dónde narra*) sitúa a la obra de Martínez i Ferrer en el interior de las denominadas “memorias subalternas”, es decir, forma parte de un compendio de narraciones que parten de la desventaja autorial o, en palabras de Spivak (1998), emergen sin apenas posibilidad de acceso al discurso *audible*.<sup>9</sup> Esto es así porque todo ese material que rescata y que da sentido al libro (las cartas del padre), surgen en el interior del universo carcelario, desde una posición extrema de subyugación del individuo. Seguimos en este punto los planteamientos de Sierra Blas, su propuesta arqueológica sobre los tipos de escritura en el interior del presidio, y entendemos por tanto que las narrativas contienen “direcciones distintas”. Esto es: en el interior de las cárceles conviven escrituras con sentidos ideológicos y políticos divergentes entre sí. A grandes rasgos: una está producida por el poder y otra por las víctimas; una sirve para someter y la otra para liberar. La autora refiere, retomando los planteamientos de Béatrice Fraenkel, a los “acontecimientos de escritura” y advierte: “Tanto vigilantes como vigilados hicieron de la escritura una actividad tan cotidiana como necesaria, dando lugar a una ingente producción documental dentro y fuera de las prisiones [...] La cárcel se convirtió en toda una “oficina de escritura”, en la que el ir y venir de papeles siguió siempre un doble camino” (Sierra Blas 2016, 41-60).<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Para Spivak, el discurso del subalterno no entra dentro de “los regímenes de lo audible”; es decir, en los casos en los que se produce, no llega a formar parte del discurso público/dominante/visible, sino que es siempre malversado, malinterpretado o ignorado. El sujeto subalterno no tiene, pues, lugar enunciativo. Pensamos, en este sentido, que en el interior de las cárceles se reproducen estos procesos de subyugación: los presos y presas son, para el régimen, figuras designadas/subalternizadas en las narraciones dominantes, figuras sin agencia a las que se les intenta negar una posición desde la que “hablar”.

<sup>10</sup> Resulta significativa esta reflexión de Sierra Blas porque nos permite entender las narrativas presas como parte de un riego escritural más amplio, complejo y atravesado por las luchas de poder y dominación: “El hecho de que las instituciones penitenciarias, por un lado, y los presos y presas, por otro, convirtieran a la escritura en la protagonista de su existencia llevó a Michel Foucault a equiparar la importancia de la arquitectura carcelaria con la de la práctica de la escritura [...] De esta manera, tanto vigilantes como vigilados, hicieron de la escritura una actividad tan cotidiana como necesaria, dando lugar a una ingente producción documental dentro y fuera de las prisiones” (2016, 41-43).

Lo que se produce, pues, es una lucha constante entre narrativas y la subalternización tiene lugar en tanto unas emergen con la ventaja de la legitimidad y la *verosimilitud franquista*<sup>11</sup> frente a las otras, que quedan sometidas.

Así, las escrituras del poder<sup>12</sup> funcionan bajo las lógicas políticas de la dictadura y sirven para reproducir la dominación y la violencia en el plano simbólico, mientras que las escrituras de las víctimas, esas “narrativas encerradas”,<sup>13</sup> nacen como una muestra de la resistencia, como una *posibilidad* en el interior de un mundo que reduce al sujeto a la categoría de lo imposible y lo anulable. Para los presos y presas, la escritura “fue remedio, terapia y el instrumento esencial para salvaguardar su identidad en medio de la desposesión absoluta” (2016, 21). No obstante, y por ello insistimos en el concepto, la escritura de las víctimas emerge en un contexto de subalternización extremo puesto que es un ejercicio de resistencia, *pero* sometido a los límites del poder que la supervisa. Es un soporte, una territorialidad ambigua porque, al tiempo que permite al preso resistir, da cuenta de su desaparición, de la violencia y de la desintegración a la que lo reduce el régimen. Esto resulta evidente en las cartas que el padre le escribe a Ferrer: la retórica, los silencios, la utilización de nombres falsos para referir a determinados asuntos y la contención son elementos recurrentes. Las cartas destilan un amor profundo hacia la madre y el hijo, un cariño que no se agota nunca, pero que está amordazado y delimitado por los ojos del Poder. O dicho de otro modo: su escritura nos ayuda a intuir la significación política de los silencios, el mapa emocional desde donde narra, el intento por resistir y sostenerse, pero también da cuenta de los procesos de subyugación y del modo en que ejercían la violencia los perpetradores. Colocamos la obra de Martínez i Ferrer, pues, en el interior de ese flujo escritural de las memorias subalternas para dar cuenta de las dimensiones de dominación, del modo en que el sistema de la dictadura delimita los espacios de lo audible y lo posible, pero también y sobre todo para recoger la potencialidad que Sastre reclamaba al referirse al libro de Juana Doña.

<sup>11</sup> Usamos la noción de “verosimilitud” en el sentido que le otorga la escritora Belén Gopegui en su obra *Un pistoletazo en medio de un concierto* (2008): “En la realidad que yo trato de construir, la verosimilitud no debería ser propiedad de unos pocos; debería ser pública, debería ser propiedad de todos. Dicho de otro modo: la verosimilitud es un concepto ideológico que limita con la verdad, pero que no se superpone a ella” (Gopegui 2008, 33). Las narrativas, según Gopegui, construyen unos parámetros de lo verosímil que se encuentran en constante redefinición y que influyen en el plano social, en los modos de pensar el mundo. Nos referimos, por ello, a la verosimilitud franquista para hacer alusión al modo en que la dictadura establece (im)posibles y delimita aquello que puede o no puede acontecer.

<sup>12</sup> En este sentido, debemos entender como “escrituras del poder” no solo aquellas que están producidas en primera persona por los perpetradores, sino también aquello que Sierra Blas denomina “memorias impuestas”, es decir, toda aquella narrativa que los presos deben escribir de forma obligatoria: “Las llamadas memorias impuestas nos muestran la otra cara de la escritura privada en reclusión, pues a diferencia de estos productos íntimos no son fruto de la voluntad, el deseo o la necesidad de los prisioneros y prisioneras, sino de la exigencia de las autoridades penitenciarias” (2016, 56).

<sup>13</sup> Proponemos la noción de “narrativas encerradas” para referirnos al conjunto total de escrituras que funcionan en el interior de la cárcel y que emergen bajo esa posición de subyugación: cartas, autobiografías, poemas, etc.

## b) El diálogo "imposible"

En segundo lugar, la composición de la obra (ese *cómo narra*) nos sitúa en dos dimensiones distintas pero conectadas: la del libro general y la de las propias cartas. La obra de Martínez i Ferrer sigue una estructura idéntica durante sus seiscientos cincuenta páginas: tras el prólogo de Matías Escalera y un apartado titulado "Breve Memoria de Antonio Martínez García escrita por Andrés Ortiz Morán, dedicada a su hijo en el día de su cumpleaños el 22 de julio de 1941" (donde un amigo del preso le cuenta al autor quién fue su padre),<sup>14</sup> la obra establece la siguiente ordenación: en primer lugar la carta del padre, seguida de un fragmento poético del hijo y la narración de los hechos biográficos por parte de Antonio Martínez i Ferrer dando cuenta de los cambios vitales e históricos que acontecen.<sup>15</sup> Retomando el concepto que Sierra Blas utiliza en el prólogo a *Cartas presas*, podríamos decir que tiene lugar una "escritura infinita", es decir, que se produce la sensación de que hay un riego escritural eterno entre las cartas del padre y el testimonio del hijo. Todo el libro –y aquí reside, pensamos, una parte importante de su potencia– se sostiene y nace a partir de un diálogo "imposible" entre el autor y el padre asesinado. Se utiliza un modo de narrar en el que dos discursos paralelos, no coincidentes en el tiempo, dan lugar a una conversación aparentemente "inverosímil", una *posible* conversación que la violencia dictatorial anuló. El gesto de Martínez i Ferrer, la composición de su obra, se construye precisamente *contra* esa anulación, se superpone a la aniquilación franquista y convierte el texto en un espacio de *posibilidad* (y memoria).

Por otro lado, las cartas o tarjetas (163 en total) siguen a su vez una ordenación concreta, mantienen una estructura común con ligeras modificaciones. En primer lugar aparece la cabecera con el sitio y la fecha desde el que se escribe. No obstante, en algunas ocasiones, el número (1939) se sustituye por la expresión "Año de la Victoria". Ese cambio deja entrever, como decíamos anteriormente, el modo en que la escritura está intervenida por los mecanismos del Poder y cómo las cartas son un territorio idóneo para observar las fricciones que se producen entre narrativas o, en otras palabras, las formas en que acontece la batalla entre la subyugación y la resistencia. En segundo lugar, todas las cartas del padre comienzan con un saludo. Un tipo de saludo que aparentemente parece ser una fórmula repetida, pero que en realidad le sirve al preso para abrir la escritura con un tono de cariño permanente hacia su mujer y su hijo. En gran cantidad de ocasiones, el saludo amoroso –ese deseo de que todos

<sup>14</sup> La breve memoria de Andrés Ortiz Morán viene a completar el vínculo padre-hijo; el amigo, por petición del preso, insiste en esa necesidad de que el hijo haga memoria y no olvide: "Te pido que veles por él como si fuese yo mismo y que procures en colaboración con los demás, que no olvide jamás quien fue su padre y [por qué] fue fusilado" (2017, 19).

<sup>15</sup> Entiéndase que por limitación de espacio no podemos ahondar en la riqueza biográfica del autor, así que dejamos esa concreción para estudios posteriores y planteamos el presente artículo solo como un primer estadio de acercamiento al libro.

se encuentren bien de salud<sup>16</sup> se ve acompañado de una insistencia asfixiante por no haber recibido todavía cartas del exterior o, en algunos casos, de la alegría por haber recibido una de ellas.

En tercer lugar, las cartas contienen cuestiones técnicas, de funcionamiento de la cárcel (cómo mandar cosas, cómo hacer las visitas, lo que necesita para poder comer —una cuchara de madera— o para poder vestirse —el preso pide varias veces que le envíen ropa e hilo para coser).<sup>17</sup> Se intuye de sus palabras, una vez más, la falta de coordinación en el interior del presidio. A veces, incluso, advierte que hay cartas y objetos que nunca llegan: “Purita como en la otra te decía la ropa de esta semana no ha llegado a mi poder así es que ya me dirás cuál ha sido el motivo de ello” (2017, 61). En cuarto lugar, el grueso de las tarjetas lo ocupan tres motivos recurrentes que no abandona nunca: por un lado, los recuerdos para toda la familia y especialmente para el hijo (este aparece como el único elemento de felicidad imperturbable, como un asidero para su resistencia),<sup>18</sup> por otro lado el mencionado Rullo, el amigo España o el tío de Valencia,<sup>19</sup> que refiere a su situación en el presidio con nombres falsos (se percibe, en estos casos, una asfixia notable por “tener noticias” de ellos y aunque la mujer<sup>20</sup> intenta que le conmuten la pena de muerte finalmente no lo consigue) y, por último, la insistencia en la necesidad de recibir noticias del exterior. Las cartas están repletas de peticiones de escritura: “Dile a los padres que si es posible que ellos me escriban tarjeta aparte, porque de esta forma es mejor para que yo pueda saber de todos” (36), “Purita te pido me escribas todo lo que puedas” (40), “Te pido que me escribas [...] Dile a la Ascensión que me escriba ella también [...] A Rosa [...] dile en cuanto puedas que me escriba” (43),

<sup>16</sup> “Solo deseo que al ser esta en vuestro poder os halléis en el más perfecto estado de salud” (57); “gozando del más perfecto estado de salud” (203); “Adorada Esposita; Mucha será mi alegría si a la llegada de esta, te hayas en unión de nuestro hijito y padres gozando de un perfecto estado de salud” (448).

<sup>17</sup> “Mándame tarjetas y sellos, pues hay muchas veces que no puedo escribir por falta de sellos” (61), “de lo que me dijiste de que me mandarías en la ropa de Boro, no ha llegado nada” (448).

<sup>18</sup> “Que felicidad Antoñín, el día que tú y yo podamos tener la alegría de conocernos, y que los dos al lado de mama que tan buena y valiente es, podamos vivir juntitos y dichosos en nuestro pequeño y alegre hogar” (199); “Ya me dirás cómo sigues tú, y nuestro tragoncito y todas las travesuras que el lleva a cabo pues es seguro que las hará muy a menudo” (359); “miles de caricias y besos para ese nuestro cromo y manda cuanto antes su foto” (509).

<sup>19</sup> El propio Antonio Martínez i Ferrer declara en el prólogo que estos son algunos de los nombres que su padre utiliza para hablar de forma encubierta de su situación en el presidio: “Él se conoce en la comunicación con mi madre como El Negre y a mi madre Negreta o Peiscatereta. Asimismo, utiliza en numerosas ocasiones un doble personaje, que es él mismo, llamado el Rullo al que sitúa como un amigo que recibe aquellas cosas que le mandan a él [...] Utilizaban la ‘enfermedad grave de Antoñín’, y si ya ‘había salido o no del peligro de muerte’. [...] Los sujetos de las gestiones eran el ‘amigo España’ o el tío de Valencia” (2017, 13-14).

<sup>20</sup> Aunque por cuestiones de extensión no podemos profundizar en ello, atención aparte merece la labor de Pura/Purita, la madre de Martínez i Ferrer. Remitimos en este punto a las contribuciones de la investigadora Cristina Somolinos sobre las “mujeres de presos” y a la reflexión de Ricard Vinyes, quien analiza la labor de estas mujeres, convertidas en “nubes de angustia” (2002, 49), y sus procedimientos de resistencia (entre otros, los campamentos cerca de las cárceles).



“Purita te pido que escribas todo lo que puedas pues tú ya sabes la falta que a mí me hacen tus tarjetas” (57).<sup>21</sup>

A todo ello se suman breves variaciones en ocasiones especiales como por ejemplo Año Nuevo, donde el elemento emotivo y más vulnerable del preso se evidencia en su escritura.<sup>22</sup> Por último, las cartas se cierran siempre con una despedida dedicada a su mujer y a su hijo recién nacido y estas, en algunas ocasiones –como ocurría con el saludo–, terminan con un “Salud a Franco. Viva España” (48), como una huella evidente de la subyugación de su escritura. La última de las tarjetas que el detenido escribe, pensamos, sirve como ejemplo paradigmático de su composición y del tono imperturbable que mantiene a pesar de la inevitable cercanía de la pena de muerte:

Te adoro 31-10-1940

A la mujer que quiero más que a mi vida; Querida Esposa; Al lado de nuestro hijito y padres, te deseo un perfecto estado de salud y mucha suerte en todo el curso de toda tú joven vida; Yo.

Mucho ánimo y valor te pide tu esposito. Amor mío ayer recibí tú gratisima tarjeta fecha 24 y por ella quedo enterado de todo el buen ánimo y valor que sigues teniendo, y que yo estoy seguro no te abandonará durante toda la vida, porque soy yo, tu esposito que tanto te quiere, quien te lo pide; Estoy convencido vida mía, de que tú amor hacia mí es sincero y grande hasta lo indecible, pues tengo infinitas pruebas de que es así, y a pesar de todo cuanto pueda ocurrir tengo la seguridad de que soy el esposo que más contento y orgulloso se sienta de su adorada mujercita;

Me extraña Purita, de que en la tuya me digas que aún no sabes si yo tendré alguna queja de ti, ¿cómo puedo tener yo queja de quien como tú, también ha sabido hacerlo conmigo en todo tiempo? como te puede caber esa duda sabiendo como sabes lo feliz y dichoso que yo he sido a tú lado? No, Purita queda tranquila a este respecto, pues tú esposito solo siente por ti un cariño muy grande y sincero, y una inmensa y sincera gratitud, que no podría pagarte en muchos años.

Cuanto me alegra y satisface saber que nuestro hijito, ya es casi un hombre, y que es tan bueno con su dulce Mamá, esto es lo que yo deseo y quiero que le digas a él; Dile a los padres y hermanita que me acuerdo mucho de ellos en todo momento, y diles también que el pepe sigue bien y con muchos ánimos y que a mí no me faltan tampoco en ningún momento de esta triste separación. Muchos besos y abrazos y besos para ellos y caricias sin fin para nuestro mayor y más grande tesoro y cuida mucho de él. Besos para todas las hermanas y hermanos Marcial y Pedro y tú que lo eres todo para mí recibes la seguridad de que tú

<sup>21</sup> Sobre la asfixia que el preso muestra en relación con la escritura, Martínez i Ferrer advierte que también el envío y la llegada de las cartas en la cárcel está sometido a una regulación estricta: “En la Prisión Celular solo podían escribir una tarjeta semanal, como podréis apreciar en algunos meses escribía alrededor de veinte tarjetas y para poder hacerlo iba cambiando el remite en diferentes direcciones de la cárcel y diferentes nombres” (2017, 14).

<sup>22</sup> “Purita sin ninguna tuya que contestar te dirijo estas líneas con el sólo objeto de deseáros de todo corazón un feliz año nuevo al lado de toda la familia, yo aquí lo pasaré con el pensamiento puesto en todos vosotros y en particular en ti y en nuestro simpatiquísimo hijito, que para mí, ya no hay nada más en la vida que tenga ningún valor más que vosotros” (2017, 52).

esposito te quiere, y está muy satisfecho de ti, te quiero y te querré hasta la eternidad tuyo y de nadie más. tu Negre.

[Nota a pie de página: Esta es la última tarjeta escrita por mi padre antes de ser asesinado. Tras ella, el silencio y el dolor de la pérdida; y la persistencia del recuerdo eterno.] (2017, 630).

Se evidencia en esta última tarjeta el tono de cariño imperturbable del preso, el orgullo que siente hacia su mujer, pero también el silencio y la contención a pesar de la cercanía de su propio asesinato. Aunque se aproxima el momento de la ejecución, el detenido compone una carta cuyo motor escritural es el amor inalterable hacia su mujer, a quien ve como una resistente infatigable, y compone las líneas con buenos deseos hacia ella y su hijo. Es por ello que para Martínez i Ferrer la escritura de su padre, el conjunto de cartas que les envía desde prisión, es sobre todo una narración sostenida por la historia de amor con su madre. El autor reivindica en varios momentos que uno de los elementos más poderosos de esa escritura es precisamente el vínculo de resistencia que existe entre ambos, la capacidad para batallar desde cada uno de los mundos adyacentes. A este respecto, pensamos, las cartas del padre asesinado se suman al conjunto de narrativas presas y comparten con ellas los silencios, la angustia, la desintegración, pero también la potencia de ser testimonios de la resistencia, grietas por donde entra una memoria insurgente.

### c) Una dirección revolucionaria

Por último, y en relación directa con ello, la dirección política o el sentido ideológico de las cartas (ese *hacia qué lugar*) remiten a una potencia significativa y nos permite pensarlas como dispositivos de desestabilización. A este respecto, detectamos que las narrativas presas, como elementos públicos, tienen o pueden llegar a tener dos efectos concretos: en primer lugar, la transformación de las mismas de “elemento privado para las familias” a “documento público para la recuperación de las memorias”. En palabras de Hernández Holgado: “Son testimonios que, a la vez que contribuyen a afirmar *hacia dentro* la orgullosa pertenencia a un grupo –el de los resistentes anti-franquistas–, se vuelcan *hacia fuera*, hacia la transmisión de su relato” (2003, 24). El gesto de Martínez i Ferrer permite, en este sentido, extrapolar un acontecimiento propio (asesinato del padre) y ponerlo en común –conectarlo histórica y emocionalmente– con el resto de vivencias compartidas por otros represaliados o hijos de represaliados. Las narrativas presas, al ponerse en circulación o intentar entrar en ese espacio audible, permiten que la memoria del horror y la resistencia se haga colectiva y absorba la fuerza de lo comunitario, el impulso de una memoria construida entre muchos. Así, va tomando forma un fluido continuo de escritura que conecta experiencias, acontecimientos e identidades. El escritor Matías Escalera, prologuista de la obra, advierte que al principio del proceso Martínez i Ferrer se sentía incapaz de acometer el proyecto, pero fue su insistencia –y la de otros miembros cercanos

al grupo Voces del Extremo— lo que permitió que hiciese público el relato del padre asesinado. Así lo explica:

Al principio, sin embargo, Antonio se resistía a la tarea de ponerse a escribirlas, estas memorias; y aducía su incapacidad para un relato de tan largo aliento. Entonces se me ocurrió la fórmula que podría vencer esa primera resistencia que notaba en él; y le propuse que contara su vida tal como nos la contaba a nosotros, sus amigos, en privado, de modo natural y dirigiéndose a un interlocutor presente. La única diferencia sería que, en ese caso, su interlocutor sería su propio padre, asesinado cuando él contaba apenas un año, al que nunca conoció y que solo le tuvo unas horas en brazos, en la misma cárcel, unos meses antes de que fuese fusilado [...] Encontró el modo de narrar su propia vida, contándosela a su padre asesinado, respondiendo de un modo inesperado y sorprendente, al cabo de tanto tiempo, a aquellas tarjetas a las que nunca pudo responder, pero que su madre siempre conservó para ambos (2017, 9).

La colectivización de la experiencia resulta, de entrada, conflictiva puesto que las cartas del padre pertenecen durante años al plano de lo privado. No obstante, conocedor de la potencia memorialística, Escalera le propone al autor que imite la fórmula oral para romper la violencia simbólica, el pudor, que le produce el relato escrito: “Y, desde el principio también, supe que esa vida, ese testimonio sobrepasaría el ámbito meramente personal” (2017, 8). Es así como la narración de Martínez i Ferrer entra a formar parte del riego escritural de memorias sobre el horror y la resistencia anti-franquista; las cartas de su padre —y su propia voz— se suman a un plano del relato que interviene en el espacio público y que no solo se suma a la fuerza colectiva de las narrativas presas precedentes, sino que lucha con ellas por colocar en el mapa democrático las técnicas y los efectos de la represión dictatorial sobre la vida de las personas. En segundo lugar y en relación directa con ello, pensamos, la potencia de la colectivización no reside solo en su narración del pasado traumático, sino también en la capacidad para desestabilizar los cimientos del tiempo presente. La escritura de los presos y presas da cuenta de un mundo *desaparecido* por la violencia de la represión y por la imposición constante del olvido “democrático”; son, según Vinyes: “Depositarios principales de la experiencia densa y dura del presidio franquista” (2002, 25).

Si durante el periodo dictatorial el inconsciente ideológico sobre los vencidos apuntaba a su condición de “inferiores”<sup>23</sup>, lo cierto es que a partir de la transición —entendida esta como un proceso extenso y dilatado en el tiempo— la figura de los represaliados y encarcelados ha ocupado un lugar incómodo, como si su presencia (ese nombrarlos) fuese una especie de invocación del fantasma. Por todo ello, creemos, las escrituras encerradas funcionan en dos direcciones, transhistóricamente: narraban para oponerse al estadio de inferioridad en que las colocaba el franquismo —para oponerse

<sup>23</sup> “La población familiar de los presos, la pobreza y dureza de su existencia visible en las calles, expresaba la inferioridad natural de los vencidos, su condición, y por tanto, su destino [...] Su inferioridad era condición natural. Una convicción que el mundo franquista creó construyendo una pseudofilosofía de la inferioridad y la degeneración social del disidente” (Vinyes 2002, 49).

a la mutilación de su identidad y su existencia—, pero narran ahora también con una potencialidad que hace tambalear los cimientos de la democracia, en tanto convierte en palpables la tragedia, el horror y las formas de resistencia. La aparición de las cartas, su recopilación en un libro como el de Martínez i Ferrer, funciona entonces como un dispositivo de quiebre del relato previo. O retomando las palabras de Sastre: estas narrativas nos permiten comprender mundos “difícilmente comunicables”, hacer visibles las zonas opacadas, silenciadas, y poner en primer plano las violencias acontecidas en aquellos espacios subyugados por el régimen franquista. Nuestra lectura se acoge, en este sentido, a los postulados del investigador Luis Martín Cabrera, quien defiende que este tipo de escrituras deben ser leídas con una pretensión revolucionaria, crítica, es decir, tratando de dislocar el tiempo homogéneo del contexto neoliberal: “Se trata de un corpus discursivo portador de una temporalidad secuestrada, que amenaza, desde afuera, con dislocar el tiempo homogéneo y vacío de la modernidad capitalista española” (Cabrera 2015, 29).<sup>24</sup> No es solo rescatar las narrativas, pues, como piezas del museo de la memoria, sino como elementos vivos con capacidad repolitizadora, que permitan resquebrajar los pactos del presente y nos dejen entablar “diálogos” aunque estos hayan sido negados, concebidos como “imposibles”.

## A MODO DE CONCLUSIÓN PROVISIONAL

El presente artículo nos ha permitido, a grandes rasgos, retomar algunos de los conceptos y los enfoques principales desde donde se estudia la escritura carcelaria para integrar en ellos la obra de Antonio Martínez i Ferrer. El libro, convertido en plataforma de pensamiento, vuelve a poner sobre la mesa la importancia de las memorias subalternas (los mecanismos de funcionamiento de los regímenes de dominación franquista en todos los planos, también en el narrativo/simbólico), la concordancia en la composición (es decir, cuáles son esos silencios compartidos por las narrativas presas, qué dejan entrever, qué funcionamientos carcelarios evidencian...), pero también cómo operan; esto es: cuál es el sentido de las cartas presas y cuál puede ser su posible efecto político en el tiempo presente. A este respecto, pensamos, se antoja necesario enriquecer las nociones y las categorías de la historiografía crítica con todas aquellas obras que aparecen en el mapa y que otorgan complejidad y entidad al conflicto. Es la nuestra, en definitiva, tan solo una propuesta de lectura que queda abierta a muchas otras interpretaciones; nuestro cometido ha sido mostrarla (traerla al primer plano) y proponer una hoja de ruta posible, pero el libro de Martínez i Ferrer se abre hacia un sinfín de direcciones e interpretaciones, se expande como un rumor que abre la puerta a otros mundos.

---

<sup>24</sup> El investigador se refiere, concretamente, a la novela *Año tras año* de Armando López Salinas y hace extensible su reflexión al conjunto de novelas antifranquistas que quedaron invisibilizadas y que a día de hoy continúan, en gran cantidad de ocasiones, desaparecidas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cuevas, Tomasa. 1982. *Mujeres en las cárceles franquistas*. Madrid: Casa de campo.
- 1985. *Cárcel de mujeres (1939-1945)*. Barcelona: Sirocco.
- 1986. *Mujeres de la resistencia*. Barcelona: Sirocco.
- Escalera, Matías. 2017. "Prólogo". En *Para la libertad. Memorias a un padre asesinado*, por Martínez i Ferrer, 8-11. Madrid: Amargord.
- Di Febo, Giuliana. 1979. *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*. Barcelona: Icaria.
- Doña, Juana. 1977. *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas) novela-testimonio*. Madrid: La Torre.
- Gopegui, Belén. 2008. *Un pistoletazo en medio de un concierto*. Madrid: Universidad Complutense.
- Hernández Holgado, Fernando. 2003. *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid: Marcial Pons.
- Mangini, Shirley. 1997. *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*. Barcelona: Península.
- Martín-Cabrera, Luis. 2014. "Prólogo". En López Salinas, Armando. 2014. *Año tras año*, 6-54. Ediciones Dyskolo.
- Martínez i Ferrer, Antonio. 2017. *Para la libertad. Memorias a un padre asesinado*. Madrid: Amargord.
- O'Neill, Carlota. 1979. *Una mujer en la guerra de España*. Madrid: Turner.
- 2020. *Las olvidadas*. Granada: Cuadernos del Vigía.
- Romeu, Fernanda. 2002. *El silencio roto. Mujeres contra el Franquismo*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Sierra Blas, Verónica. 2016. *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*. Madrid: Marcial Pons.
- Spivak, Gayatri. 1998. "¿Puede hablar el sujeto subalterno?" *Orbis Tertius* 3: 175-235.
- Vinyes, Ricard. 2002. *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid: Temas de Hoy.

Fecha de recepción: 20.02.2022

Versión reelaborada: 04.05.2022

Fecha de aceptación: 15.06.2022